RESOLUCIÓN No. 213-02
(11 DE NOVIEMBRE DEL 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-027-LM-CAU-2026

El Alcalde del Municipio de **López de Micay**, **Departamento del Cauca**, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial Las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018; y

CONSIDERANDO:

1. Que Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía en sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo, la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalecía del interés general.

2. Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece: "Son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución."

3.- Que la Administración Municipal de **López de Micay**, **Departamento del Cauca** debe dar cumplimiento a esos fines del Estado, consagrados en el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia y en general velar por el perfecto desarrollo de las actividades propias de la comunidad, en esta ocasión se hace necesario contratar el objeto: **OBRAS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CAMINOS ANCESTRALES LOCALIZADOS EN EL TERRITORIO DEL CONSEJO COMUNITARIO MANGLARES DEL MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY, DEPARTAMENTO DEL CAUCA. EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA CONECTIVIDAD DEL MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY, CAUCA".**

4.- Que la entidad publicó en el SECOP I lo siguiente; **a)**.- El Aviso de Convocatoria Pública **b).-** Los Estudios Previos; **c).-** El Análisis del Sector Económico y de los Oferentes; **d).-** El Proyecto de Pliego de Condiciones, junto con sus formatos, anexos, matrices y formulario, para que los posibles proponentes presentaran las observaciones pertinentes.

5.- Que, dentro del término para formular observaciones al proyecto de pliego de condiciones, no se presentaron observaciones.

6.- Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

Que en merito, a lo anteriormente expuesto, el señor Alcalde del Municipio de **López de Micay** - **Cauca**,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **SAMC-027-LM-CAU-2026** con las siguientes condiciones:

a. **Objeto: OBRAS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CAMINOS ANCESTRALES LOCALIZADOS EN EL TERRITORIO DEL CONSEJO COMUNITARIO MANGLARES DEL MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY, DEPARTAMENTO DEL CAUCA. EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA CONECTIVIDAD DEL MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY, CAUCA"**

b. **Modalidad de selección.** El presente proceso de selección del contratista se hará mediante la modalidad de Selección Abreviada, de acuerdo a lo dispuesto en el literal b. del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, procedimiento de Menor Cuantía.

c. **Cronograma:** El proceso de selección se adelantará de acuerdo con lo estipulado en el Anexo 2- cronograma.

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	5 de noviembre del 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación estudios y documentos previos	5 de noviembre del 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	5 de noviembre del 2026	[Enlace SECOP I]
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 10 de noviembre del 2026	SECOP I; [planeacion@lopezdemicay-cauca.gov.co] o en [López de Micay - Cauca], en la [CRA 2 No. 5-07 CLL Las Flores – Edificio CAM] , asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación [SAMC-026-LM-CAU-2026]

Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	11 de noviembre del 2026	[Enlace SECOP I]
Visita a sitio de obra	No se requiere	Lugar de encuentro: Municipio de López de Micay Cauca - CLL Las Flores – Edificio CAM –, Alcaldía Municipal
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	Hasta el 10 de noviembre del 2026	[Enlace SECOP I] [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	11 de noviembre del 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación del pliego de condiciones definitivo	11 de noviembre del 2026	[Enlace SECOP I]
Plazo para manifestación de interés	Hasta 14 de noviembre del 2026 hasta las 06:00 p.m.	López de Micay - CLL Las Flores – Edificio CAM –, Alcaldía Municipal Oficina de archivo y correspondencia o correo electrónico: planeacion@lopezdemicay-cauca.gov.co
Realización del sorteo	17 de noviembre del 2026 del 2026, a las 08:00 a.m.	[La Entidad incluirá el sorteo si opta por continuar el proceso con diez (10) interesados]
Publicación de la lista de precalificados	17 de noviembre del 2026	[Enlace SECOP I]
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	Hasta el 14 de noviembre del 2026, hasta las 08:05 a.m.	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	17 de noviembre del 2026	[Enlace SECOP I]
Plazo máximo para la expedición de Adendas	18 de noviembre del 2026, hora 09:00 a.m.	[Enlace SECOP I]
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	19 de noviembre del 2026, hora 10:00 a.m.	[Enlace SECOP I]
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	19 de noviembre del 2026, hora 02:00 p.m.	[Enlace SECOP I]
Publicación del informe preliminar de evaluación	22 de noviembre del 2026	[Enlace SECOP I]

Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Del 23 al 25 de noviembre del 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	26 de noviembre del 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	27 de noviembre del 2026	[Enlace SECOP I]
Firma del contrato	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN	[Enlace SECOP I]
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO	[López de Micay - Cauca], en la [CRA 2 No. 5-07 CLL Las Flores – Edificio CAM]
Aprobación de garantías	1 DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA ENTREGA DE LAS PÓLIZAS	[Enlace SECOP I]

d. **Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos:** Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP I.

e. **Valor estimado del contrato y certificado de disponibilidad presupuestal**: El valor estimado del contrato corresponde a la suma de **CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES PESOS M/CTE ($490.000.000,00)**, incluye todos los impuestos, descuentos de ley, gastos de ejecución del objeto contractual que se generen, de acuerdo con las siguientes consideraciones presupuestales:

Número Certificado Disponibilidad Presupuestal	Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal
1210	15 de octubre de 2026	$490.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos en la página web del SECOP I.

ARTÍCULO CUARTO: Desígnese el comité evaluador para el presente proceso de selección, el cual estará integrado por servidores públicos de la siguiente manera:

SECRETARIO (A) DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	Aspectos Jurídicos
SECRETARIO (A) DE HACIENDA	Aspectos Financieros y Organizacionales
SECRETARIO (A) DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Experiencia y Factores Ponderables

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en el Despacho de la Alcaldía Municipal de **López de Micay** - **Cauca**, a los 11 días de noviembre del 2026.

JOHN HAROLD GARCIA RIASCOS
Alcalde
Municipio de López de Micay – Cauca

Proyectó: Abogado Contratista